

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BANORPAL S.A.

Señores
ACCIONISTAS DE BANORPAL S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

Permítame presentar el informe económico correspondiente al ejercicio del primero de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

Luego de haber analizado el cumplimiento de las normas Legales y Resoluciones de la Asamblea General, en mi opinión estas han sido acatadas por la administración de la Empresa.

Debo dejar constancia de la colaboración de parte de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de actas, así como los talonarios del libro de accionistas, registros contables y las declaraciones tributarias se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones Legales Vigentes.

Debo informarle señores socios que los bienes de la compañía se mantienen bien custodiados y con el cuidado que la técnica aconseja. En lo que respecta a los pasivos, debo decir que se encuentran abultados, por lo que hay que tratar de canalizar en buena forma la inversión de esos dineros.

La administración de Banorpal S.A. ha logrado cubrir las expectativas planificadas a inicio del período 2010, situación que le ha permitido cubrir con sus obligaciones crediticias a pesar del bajo precio del banano; se generaron gastos, necesarios para la operación de la empresa, que superaron los ingresos. Podemos concluir aseverando que los recursos de la empresa han sido aprovechados de manera conveniente.

Además declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Es lo que me corresponde informar a La Junta General de accionistas de Banorpal S.A. respecto al ejercicio económico 2010.

Atentamente,


Ing. Com. Enina Trujillo Paredes
RUC: 0702024761001
COMISARIO DE BANORPAL S.A.

